

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 30 de Agosto de 1895
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 cénts.

Cristobal Gonzalez Coviella
SASTRE

Ha trasladado su taller á la calle del Clavel num. 4.

Se vende una finca que mide de dos y media á 3 fanegadas, situada en el valle de Colino. Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE
Una magnífica prensa Inglesa para copiar cartas, con su mesa y con muy poco uso.—Informarán en la imprenta de este periodico.

SE ALQUILA
una habitacion independiente propia para oficina.
Darán razon calle de Ferrer núm. 3.

SE VENDE
un caballo andaluz de gran estampa, de los Sres. Guerrerros, propio para semental, tiro y silla. Dan razon en la Laguna calle de Herradores núm. 63.

Se vende un catre de hierro para matrimonio y una colgadura de muy poco uso. Dan razon calle de Cruz Verde núm. 14.

A LOS AFICIONADOS Y AGRICULTORES
En combinacion el Inspector de carnes Sr. Mota Valdía con los Inspectores veterinarios de Cádiz, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros ligero y pesado con las garantias de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

SE ALQUILAN los almacenes bajos de la calle de la Candelaria núm. 29. Darán razon en la calle del Norte núm. 1.

SE VENDE A precios bastante módicos, dos almohadones que radican dentro del casco de esta poblacion.—En esta imprenta informaran.

Para caballeros
Gran sartido sombreros hongos ultima novedad.

MELLENDEZ
19, Cruz Verde 21
Sucursal en la Laguna S. Juan núm. 1.

Azúcar de la acreditada fabrica *The Icod Dauty y Comp.* se vende una gran partida de todas clases.
Para mas informes dirigirse á los almacenes de Juan Croft, Marina 11.

MIGUEL RECUERDO
Especialidad en imitaciones. Se hacen de todas clases en maderas, bronce, marmoles, etc., etc.
Prontitud esmero y economia
El infrascrito se ofrece al público para toda clase de trabajos concernientes al ramo de pinturas, siendo estos los mas módicos en precios, y con los mejores materiales.
Darán razón, calle Mejias núm. 14.

Gaspar Fernandez
Contratista de acopios de la carretera de la Orotava
avisa á los machacadores de china que pagará en Tacoronte á todos los que vayan á machacar á 3 pesetas el metro cúbico.

Aureliano del Castillo y La Roche
INGENIERO.—Sta. Cruz de Tenerife
Se encarga de la conduccion y explotacion de aguas.
Instalacion y explotacion de alumbrados electricos.
Formacion de expedientes de expropiaciones.
Particiones de fincas.
Firma de proyectos.

M. Morales
San Francisco núm. 64
Vende tabacos habanos de acreditadas marcas de Cuba, de superior calidad y á precios económicos.

SE ALQUILA
Un espacioso almacen propio para empaquetar frutos, situado en la calle del Pilar núm. 62.
En la del Castillo núm. 7 darán razon.

SE VENDE
Un cierre para puerta ó ventana, de palastro de acero ondulado con todos sus accesorios, que mide 1,420 de ancho por 2,350 ms. de largo, en precio muy equitativo.
Darán razon Castillo número 13.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sta. Rosa de Lima.
Santo de mañana.—S. Ramon.
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1893 Motin en Vergara (Guipuscoa) por consecuencia de las elecciones generales.

REGISTRO CIVIL

AGOSTO 29

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Pelegrina Rodriguez y Rodriguez, de Igueste de San Andres, de 6 años.—Fiebre gastrica.

Maria Chacon y Bueno, de esta ciudad, de 6 años.—Pilar.—Meningitis tuberculosa.

Maria Jesus Gutierrez y Gonzalez, de la Laguna, de 4 meses.—Miraflores.—Gastroenteritis.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	762.80
Temperatura del aire á la sombra	23.4
Tensión del vapor de agua	10.6
Humedad relativa	61.5
Viento.	S.
Fuerza del viento	0
Estado del cielo.	Despejado.
Temperatura máxima de ayer	29.0
Id. mínima	22.5
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	1.10
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 29.

RIMUTAKA.—Vapor inglés, de Londres y Plymouth, con 2 pasajeros, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

ANTONINA.—Vapor alemán, de Rio Grande del Sur y Bahia, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

EJLALIA.—Cañonero á helice español, de Las Palmas.

GUELPH.—Vapor inglés, de Amberes, Hamburgo y Southampton, con 3 pasajeros, consignado á los Sras. Hamilton y Comp.

Dia 30

ITALIAN PRINCE.—Vapor ingles, de Buenos Aires y la Plata, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

RIMUTAKA.—Para Lyttelton via Cape Town, tomó carbon, agua y viveres.

ANTONINA.—Para Funchal, Amberes y Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

GUELPH.—Para Delagoa Bay y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

ITALIAN PRINCE.—Para Dunkerque tomó carbon, agua y viveres.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestiones dificiles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchisimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efectomientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.

Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

Abonarés de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentacion. Dirigirse, con sello para contestar á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28, 3.º—Madrid.

FOTOGRAFIA ALEMANA
SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galeria, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.

Hay tocador para las Señoras.

BUQUES QUE SE ESPERAN

GAUL.—Para Santhampton, saldrá de este puerto el 30 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agenteos los Sres. Hamilton y Comp.

MANDINGO.—Para la Madera y Liverpool, llegará á este puerto del 2 al 3 de septiembre, admite pasajeros, despachado por D. Juan Croft.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 29—4'40 t.
Marina

Se ha teleografiado al almirante de la escuadra preguntándole si está dispuesto á zarpar con la comision técnica, á lo que ha contestado afirmativamente creyéndose irá á Barcelona y Valencia.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 67'65.

Id. id. exterior, á 77'25.

Id. amortizable 81'10.

CAMBIOS del dia 29

LONDRES, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista 18'65 p 8 P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Elecciones

Nos aseguran que está acordada la candidatura de D. Pedro Poggio, para diputado á Cortes por el partido judicial de Sta. Cruz de la Palma, en las próximas elecciones generales, y que será de la aceptacion de todos por ser hijo de aquella ciudad y porque como tal velará por su prosperidad, interponiendo su influencia é ilustracion en el parlamento, para obtener mejoras necesarias á tan importante isla.

Los hijos del pais, y que por él sienten verdadero cariño, son los llamados indudablemente á representarnos en las futuras Cortes, para que con la base del total de nuestros sufragos, puedan ostentar la independencia suficiente á reclamar contra las arteras maquinaciones que mas tarde se preparen en nuestra contra. Nuestros pueblos son agradecidos, y no desmentiran esa cualidad.

La Cruz Roja

La comision de La Cruz Roja compuesta de los Sres. Ruiz de Salas, subdelegado, Mandillo y Puerta Canseco y nombrada en la última reunion de esta asociacion, con el benéfico objeto que ya indicamos, visitó ayer al Gobernador civil y alcalde, y mas tarde al capitán general y al Obispo en la Laguna recibiendo de todas estas autoridades la mejor acogida y la seguridad de que contribuirán á propositos tan humanitarios y patrióticos como son los de la asociacion en esta Capital, para reunir donativos de todas clases, hilas, vendas etc. con que aliviar las privaciones y sufrimientos de nuestros hermanos que pelean en Cuba por la integridad de la patria.

El Capitán general Sr. Macias, manifestó á la Comision, que está dispuesto á secundar cuanto acuerde la sociedad, no solo como autoridad,

sino como miembro de ella que es, pues ostenta en su pecho la placa de La Cruz Roja que se le concedió en Melilla.

Esperamos que las gestiones sucesivas de la repetida comision den los resultados por todos deseados.

Medicion de aguas

El domingo próximo irá al monte de Aguirre la Comision del Ayuntamiento de esta ciudad, acompañada del arquitecto municipal, para verificar la medicion de las aguas, en los nocientes del mismo.

Para Cuba

Los 8 soldados de artillería sorteados para el 11.º batallón de plaza, que aún permanecen en esta ciudad, embarcarán mañana á las 7 de la noche para Canaria, desde donde el dia 2 continuaran su viaje directo para Cuba.

Recaditos al alcalde

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde á fin de que determine un sitio en los alrededores de esta ciudad, para que los conductores de los carros arrojen los escombros de las fabricas, y no suceda lo que está pasando, que se dirijen á las calles extraviadas de la poblacion y cuando nadie los mira los arrojan en el sitio que mejor le convenga.

Circular

El Sr. Gobernador civil por medio de una circular que publicará hoy el Boletín Oficial, hace saber que habiendo llegado á su noticia que son muchos los conductores de carros de transporte que al ser interrogados por los dependientes de su autoridad ó por la guardia provincial para que manifiesten sus nombres y el pueblo en que tiene la vecindad, dan nombres y pueblos distintos de los verdaderos con el propósito de hacer ilusorias é ineficaces las denuncias que se promuevan por infraccion del Reglamento de Policia de las Carreteras de 19 de enero de 1867.

Con el fin, pues, de evitar la repetición de tal abuso y lograr que sea todo lo mas activa y eficaz la reprehension de las faltas que á diario y con el mayor escándalo cometen los expresados conductores, ha dispuesto prevenir á todos que en lo sucesivo deberán ir provistos de la cédula que garantice cumplidamente su personalidad, en la inteligencia de que los que carezcan de ella y fueren objeto de denuncia quedarán detenidos hasta que la identifiquen á satisfaccion completa de los agentes que conozcan del hecho por que se proceda.

Paseo militar

Al mando del capitán D. José Prada ha marchado hoy á la Laguna, una compañía del batallón Cazadores, con objeto de hacer ejercicios en la extensa plaza de San Francisco de aquella ciudad.

Teatro

Hasta anoche no habia contestado la compañía de opereta que actúa en Marsella, el telegrama que se le dirigió el martes último, preguntándole el dia fijo que embarcaba para esta Capital, por lo que creemos habrá desistido de su viaje.

El alcalde, Sr. Cruz Rodríguez, acaba de recibir hoy un telegrama de Barcelona suscrito por D. Joaquin Ferrer, participándole que el 3 de septiembre embarcaba para esta capital en un vapor italiano, el representante de la compañía infantil que actúa en aquella ciudad, con objeto de ultimar las bases para una serie de representaciones en nuestro teatro.

Contribuciones

El recaudador de contribuciones de la primera zona de esta Capital, hace saber que la cobranza de las cuotas de la contribucion adicional de urbanas correspondientes al primer trimestre de 1895 á 96, tendrá lugar en esta capital á domicilio, durante los dias 28, 29, y 30 del corriente mes.

UN ARTÍCULO DE CASTELAR

LA POLITICA ESPAÑOLA

I.

«El hombre se mueve y Dios lo conduce» que dice Bossuet. Al periodo de la preparacion y de la profecía revolucionarias, lleno por toda la florecencia de los principios democráticos, sucede otro periodo, el de los estadillos revolucionarios, en el cual periodo los profetas y los pensadores democratas se tornan estadistas y tienen que ajustar á medida lo incomensurable, á límite lo infinito, á condiciones lo incondicional y absoluto. De aquí un gran desengaño, así en el mismo profeta, que pliega sus alas dentro de la realidad y reduce un horizonte racional, donde cabia todo el espacio, á un horizonte sensible limitadísimo, como en el pueblo, engañado por promesas sincerísimas, tomadas por él como esperanzas en su totalidad, cuando solo parte minima podia realizarse, pues ni la vista humana sufre una excesiva luz, ni la impura y estrecha realidad contiene un soñado ideal. A la revolucion siguió la reaccion.

Y así como la preparacion revolucionaria estuvo personificada por los pensadores de moderatas; y la revolucion por estos convertidos en estadistas; y la reaccion por los restauradores; la solución de tan largo periodo, el término de las revoluciones y de las reacciones, el despejo de la incógnita misteriosa que flotó sobre todos como el glorioso lábaro de triunfo sobre Constantino y sus legiones cristianas, estuvo en la Regencia. Constituía ésta un término medio entre la revolucion y la restauracion. Por su origen era una institucion democrática, puesto que provenia de las leyes, quienes pudieron hacerla tal como es, ó con cualquier otra organizacion en concepto de los mas conservadores; y por sus conexiones estrechas con la monarquía, un factor tradicional é histórico. Así nos apresuramos á declarar, en el momento y ocasion de la muerte del Rey, que habia terminado un periodo, el periodo de la reaccion, y que habiamos entrado en otro periodo nuevo, el periodo de las soluciones.

Yo, al morir Alfonso XII lo dije: «la Restauracion ha terminado. El Rey vino sobre nuestras espaldas y por nuestra derrota; viene la Regencia por las leyes que á nadie derrotan y que nos obligan á todos.» Las sectas propugnaron por forzar los hechos y llevarlos más adelante; la providencia del cielo y la lógica del mundo imperaron sobre todo y sobre todos. Volviendo la República, volviamos á la revolucion; volviendo á la revolucion, volviamos á la reaccion. El partido republicano estaba tan inexperto y tan intransigente y tan teorizador, al morir el Rey, como aquel nefasto dia, en que no quiso añadir á la palabra República el apellido de conservadora. No habia que pensar en la República; precisaba pugnar por darle á la Monarquía el tributo de democrática. Republicanos de toda la vida nosotros veiamos á la postre como no hay gran diferencia entre una Monarquía democrática y una República conservadora.

¿Y qué deseaban los republicanos por aquel entonces? Pues deseaban una revolucion. Y me decia yo: «Si porque ha muerto el Rey caemos en una revolucion y en una guerra civil por ende, no conozco manera mejor de mostrar que necesitábamos del Rey, pues desde su muerte ni sabemos entendernos, ni gobernarnos, aquejados por las epilepsias consiguientes al desgobierno y al desorden. Si con virtuosa, pero débil y tierna jóven; monarca esperado por postumo; familia real disminuida, no sucede catástrofe alguna y estamos en paz, habremos demostrado no menester de nadie ni de nada en el gobierno propio; y valdrá esta demostracion practica más que todos los discursos teóricos para recuperar, por haberlos merecido, los grandes principios de la soberania nacional y el sufragio universal y el Jurado popular, los cuales, completando los derechos humanos, ofrécnos la solución del problema desarrollado en los cuarenta últimos años, y nos prometen un verdadero puerto en cuyos senos echar el áncora de nuestra política, que anda, un siglo hace ya, desde los desórdenes horribles de revoluciones sin freno, á los retrocesos violentísimos de reacciones sin salida.

Y encontramos en un estado de derecho escrito bajo la Regencia y en el seno de la misma Regencia todas cuantas soluciones habiamos menester al problema de nuestra política. El partido revolucionario, promoviendo una intencion militar, á poco de haber conseguido tales provechos para las pú-

blicas libertades, mostró en los marros de aquel esfuerzo que las soluciones no podian ser de fuerza, sino de paz y de concordia.

II.

Pero no creais jamás que tendreis en política soluciones tan rigurosas como en álgebra. Los problemas algebraicos se plantean siempre dentro de abstracta ciencia y se desarrollan por medio de una lógica, no tan complicada como los tres códigos de la Naturaleza, del Espíritu, de la sociedad, á que obedecen los problemas políticos.

Una solución, admitida por todos bien ó mal del grado de cada uno, debe ser admisible para la colectividad, teniendo algo de todos los que necesitan aceptarla por conviccion ó por necesidad. Fué sin duda en Francia Enrique IV la solución del problema, iniciado al comenzar el protestantismo y concluido al proclamar el Edicto de Nantes, por cuanto tuvo de católico y de luterano á un tiempo, que le permitió satisfacer á los ligeros y á los hugonotes, sin estar inscrito, ni en unos, ni en otros, representando así la derrota y la victoria de los dos partidos.

Fué Guillermo de Orange la solución del problema revolucionario en Inglaterra, no resuelto por los dos Cronwells, Oliverio y Ricardo, con la República puritana, en la izquierda; ni resuelto por los dos Estuardos, Carlos y Jacobo, con el trono restaurado, en la derecha; resuelto por Guillermo tan solo, porque Guillermo participaba de la religion defendida por los dos protestantes, como buen holandés, y del derecho y tradicion representados por los dos reyes, pues como ellos era hijo, aunque hijo político, ó nieto del descabezado Carlos I de Estuardo. Los católicos tuvieron en Guillermo un Estuardo mitigadísimo; y los anglicanos un protestante conciliador; todos algo, así vencedores como vencidos.

Las revoluciones y las reacciones toman el carácter muy radical, que les dan los principios dogmáticos, siempre de fórmulas intransigentes, y el carácter apasionado, que les dan los sectarios extremos, nacidos para mártires y apóstoles, no para gobernantes; las soluciones de gobierno toman un carácter medio, el cual, sin apasionar á nadie, conviene á todos. La República en España hubiera sido el triunfo de los demócratas, el triunfo absoluto de la secta y del partido, á que yo pertenezco y perteneceré toda mi vida; la restauracion hubiera sido el triunfo de los conservadores, de la secta y del partido enemigos nuestros; la Regencia participa de los caracteres republicanos por el origen legal y por el tiempo de su duracion, como participa de los caracteres monárquicos por ser fianza de verdadera estabilidad en el derecho y en el principio hereditario. Así, dentro de la Regencia, y bajo la Regencia, hemos podido dar á las demás instituciones el carácter democrático que no podiamos darles dentro de la República y bajo la República; dentro de la Regencia y bajo la Regencia, goza la Monarquía de una paz que no tuvo con Alfonso XII, amenazado á la continua de un asalto revolucionario pertinaz, como lo mostraron el pronunciamiento de Badajoz y el tumulto de las Carolinas y el estado perpetuo de la conspiracion zorrillista fulgurada en inolvidables relampagueos, y el mismo diez y nueve de setiembre, acaecido en los dias del duelo y luto por su muerte, reaparicion fugaz de aquella horrible tempestad que lo cercaba y le combatía por todas partes.

De aquí el *modus vivendi*, á que han aportado la democracia moderna todos sus principios y la tradicion histórica todos sus recuerdos. Yo, desde los primeros momentos, comprendí que la solución estaba en la Regencia y que solo con la Regencia podiamos conseguir las tres instituciones fundamentales que debian terminar el triunfo de nuestros principios: matrimonio civil, jurado popular, sufragio universal. Yo no podia servirla como republicano, aunque por ella hiciera cuanto pudiese; pero si aceptarla como patriota, y aconsejar las sustentacion de ella, por patriotismo, á mis amigos, que persistieran en su fé republicana, y el servicio activo de ella sin escrúpulos y reservas á quienes creyeran concluidos sus deberes y obligaciones con la forma de nuestras preferencias históricas. El antiguo lenguaje mio, hostil á la realeza durante todo el reinado de D. Alfonso XII, cambiósese adrede, por una evolucion interior, á nadie comunicada,

en benévolo. Tal cambio fué notado en seguida por el ilustre jefe de la escuela conservadora, Sr. Cánovas, quien dijo, en discurso, abundante así de ideas profundas como de frases felices, que nunca me oyó hablar de tal suerte.

Con efecto, le respondí yo en seguida, sesión del diez y seis de noviembre del año mil ochocientos ochenta y seis, «mientras el poder monárquico se halle representando por poética cuna, donde duerme la inocencia, y por dama triste, solitaria, viuda, por una mujer llorando; á impulsos del corazón en mi pecho latente y á impulsos de la educación recibida, no diré de mis padres, por no haber conocido el mio, muerto cuando yo estaba en la primera niñez, sino de mi madre santísima, viuda y triste y sola también; yo no tendré, no, en mis labios, para manifestar el sentimiento apoderado de mi ánimo, en estas circunstancias, sino frases muy meditadas y muy reflexivas de sincera y profunda reverencia». He cumplido mi palabra: ni una sola frase dijeron mis labios en los diez años últimos que no fuera de acatamiento y de respeto á la Regencia y á la Reina. Jamás he tenido el honor de hablar á esta señora, pues, como las ideas y la historia republicanas más me impiden servirla, no quiero faltar á lo que me debo y á lo que á ella misma debo; pero creo su persona, sin la cual no hubiéramos conseguido los logros de todos sabidos, la mejor y más aceptable personificación hoy del triunfo de nuestros dos principios capitalísimos: los derechos individuales y el sufragio universal. Así puede contar la Reina con mi veneración y acatamiento siempre por las organizadas bajo su Regencia; ya que no pueda contar con mis servicios nunca en puesto alguno de un Estado que tiene la forma monárquica, opuesta del todo á mi credo político y á mi vieja historia.

III

Como nuestra tierra, tan oscura, nada en el cielo, y se ha formado con el ether de los cielos; nuestra sociedad tan imperfecta, nada en el ideal, y se ha formado con el pensamiento de los ideales. Muchos rechazan la mezcla del principio monárquico y el principio democrático diciendo de ambos que, por no ser aligables, quedan siempre divididos, y cada cual por su lado. Pero hay síntesis social como hay síntesis química. Y si, en teoría, según creí yo siempre, no se aligan los dos elementos opuestos de realeza y democracia, en práctica, ¡oh! clamen todo cuanto quieran las negociaciones nuestras y hagan cuanto quieran nuestros esfuerzos, quedan aligadísimos. En los en sayos anteriores mezclábanse ambos principios y no se combinaban. Pero, durante la Regencia, el mayor y más continuado ensayo de mezcla nos dió una combinación. En esta combinación perdieron algo de sus respectivas sustancias los dos elementos combinados, pero nos procuraron la fórmula política, no diré solo de nuestra generación, de nuestra sociedad, por mucho tiempo. Gracias á tal combinación la realeza se ha hecho más progresiva de los que fueran en su anterior complejidad y la democracia se ha hecho más conservadora de lo que fuera por su parte y á su vez cuando nosotros apostolizáramos.

Yo no diré que nuestros reyes sean demócratas, ni que nuestros demócratas sean realistas. Pero si digo que, á despecho de unos y otros, contra unos y contra otros, reyes y demócratas, la monarquía española es hoy una monarquía democrática. Y ha resultado así porque nos hemos á ella sometido, después de habernos con ella coordinado. La subordinación, que parece forzosa, tan solo es una consecuencia de pacto inconsciente, muy tácito, pero cierto y real, entre la monarquía y la democracia. Muchos atribuyen este pacto á virtudes de la Reina. Pero yo siento decir que la política, un poco divorciada de la moral, como le sucede á la guerra, no se arregla por las virtudes privadas de nadie. No era un santo Federico el Grande, ni unas santas Catalina II ó Isabel Tudor, y sin embargo sus nombres serán inmortales en el cielo de Alemania, de Rusia, de Inglaterra.

Yo me sulfuro cuando atribuyen los peyorativos, los extranjeros sobre todo, el poder de la Reina Cristina en España hoy, á sus virtudes patentes de viuda inconsolable y de madre amorosísima. Tiene la Reina esas virtudes, en verdad, mas no la distinguen del resto de nuestras mujeres, pues no hay hogar más santo que los hogares de España, ni esposas ni madres más apasionadas y mejores que las esposas y madres españolas. Existe, para explicar el poder de la Reina y el influjo, una clave: Maria Cristina de Hamburgo representa en la historia consti-

tucional de España lo mismo que ha representado en la Monarquía parlamentaria de Inglaterra Maria Victoria de Hannover: la neutralidad entre los dos factores de gobierno y el alternativo llamamiento al poder de cada cual, según y conforme lo pide la opinión ó lo impone la necesidad. Ahí está el poder de la Reina.

Como tras los cuatro Jorges de Inglaterra, el primero encasillado dentro del partido de sus preferencias, al extremo de aumentar la duración del Parlamento y la suma de los soldados para servirle; y el segundo más alemán que inglés; y el tercero, absolutista de ideas como de procederes; y el cuarto, enemigo implacable de la prensa, todos opuestos al régimen parlamentario zozobran siempre, vino la Reina Victoria y dejó reinar á Inglaterra; tras el nuevo Neron y Antecristo de la libertad que se llamara Fernando VII; tras la Regente Cristina de Borbon, siempre moderada como Jorge I siempre Wigh; tras la Reina Isabel, irreconciliable con los progresistas; tras D. Amadeo de Saboya, que abdicó por no sancionar la ley del clero y no acceder á lo que propusiera su ministerio respecto del cuerpo de Artillería; tras Alfonso XII, de política muy personal, y representante por su hado y destino de la reacción; vino la Regente y trajo al régimen constitucional y parlamentario toda la sinceridad compatible con las costumbres nuestras, sin oponer ni supersticiones religiosas, ni siquiera supersticiones monárquicas, á cuantas reformas han ideado los partidos liberales y democráticos en los últimos lustros, decretadas por el voto de las Cortes y admitidas y promulgadas por su soberana sanción.

Una vez llegamos á creer que la Reina en este camino había claudicado, cuanto la célebre crisis de julio del noventa y uno, en que llamó al partido conservador y cerró las Cortes liberales, cuando todos pensábamos que podían durar bastante tiempo aún Cortes y partido. Pero las dos crisis últimas, la que trajo de nuevo á los liberales y la que acaba de traer á los conservadores, en las cuales ninguna intervención personal tuviera la Reina, dan á ésta una impersonalidad, que cada día será más útil y saludable á ella, como más conducente al deseado gobierno de la nación por sí misma. En suma; la revolución española se ha desenlazado, bajo leyes lógicas y providenciales incontrastables, por una solución media, como la italiana por los Saboyas que habían estado medio siglo combatiendo la libertad; como la húngara por los Hapsburgos que habían ametrallado á los liberales de Hungría con sus croatas y sus rusos; como la germánica por los Brandeburgos que habían dado cien batallas á las libertades públicas y á la unidad nacional; como la francesa por una República muy conservadora, de numeroso ejército y centralización enormes, fundada por el monárquico Thiers, mantenida por el general Mac-Mahon, compuesta de doctrinarios y burgueses, bendecida y bautizada por el Papa é irreconciliable con el socialismo.

Emilio Castelar.

Madrid 10 de junio de 1895.

LA INSURRECCION DE CUBA.

De El Imparcial del día 10:

Un millón para Cuba

Por la vía extranjera recibió anteayer el ministro de Ultramar una carta del general Arderius acerca de las dificultades que había en Cuba con los cambios por ser muy escasa la existencia de moneda fraccionaria. Significaba el general la conveniencia de que de la Península se hiciera un envío de moneda de plata á fin de que no aumentase las dificultades cuando llegara á la isla el segundo ejército, pues como se le pagaba en centenes en los pequeños centros de población sería de todo punto imposible realizar transacciones. Además la diferencia de los cambios perjudicaba al soldado. Así es que llevando esta moneda fraccionaria se allanarían porción de dificultades.

En su consecuencia el ministro de Ultramar enviará por el primer correo que salga de la Península, un millón de pesos en plata.

Un sentenciado á muerte

En la presidencia del Consejo se avistó ayer tarde con el Sr. Cánovas el general Azcarraga, con objeto de consultarle acerca de la contestación que debía darse al telegrama del general Martínez Campos poniendo en conocimiento del gobierno la sentencia recaída en el consejo de guerra sumarisimo que condenó á ser pasa-

do por las armas al guardia civil que hizo armas contra su capitán estando en operaciones.

Los Sres. Cánovas y Azcarraga convinieron en que ayer mismo se telegrafiasen al general en jefe del ejército de Cuba dándole el gobierno por enterado.

En su consecuencia hoy será fusilado el guardia civil.

El amor de padre

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama interesante.

Procedía de una de las zonas militares de Andalucía, cuyo nombre no recordamos.

El padre de un reservista llamado á las filas solicita del ministro de la Guerra que se le permita ir á Cuba á prestar el servicio militar en lugar de su hijo.

Dice que ha sido soldado, que ha servido en la anterior guerra de la gran Antilla, que tiene cuarenta y tres años y se halla en disposición de empuñar las armas y que ruega se le autorice á esta sustitución.

El general Azcarraga, haciendo honor al noble sentimiento que revela esta súplica, esta dispuesto á acceder á ella, siempre que el generoso padre tenga condiciones de salud para la campaña.

Concentración de reservistas

Según telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra, la concentración de reservistas se está haciendo en todos los cuerpos de ejército sin incidentes y con rara puntualidad.

En algunos puntos se han presentado más reservistas de los que se necesitaban para cubrir las plazas vacantes en los batallones expedicionarios.

Esta noticia es doblemente satisfactoria, porque demuestra cuan arraigado está en todos el amor á la patria y porque así nos evitaremos el disgusto de ver que se dicten disposiciones de rigor contra aquellos que no acudieran á cumplir con su deber.

Los excedentes de cupo

En centros donde pueden saberse ciertas cosas existe la creencia de que los reclutas excedentes de cupo llamados para cubrir bajas en los regimientos que envían uno de sus batallones á Cuba, no tendrán que marchar á pelear contra los enemigos de la patria.

Antes que los excedentes de cupo tendrían que marchar los batallones de los regimientos que, por su suerte, se libraron por ahora de contribuir al aumento de fuerzas en Cuba.

Además, el general Martínez Campos, contestando á preguntas del gobierno, ha dicho más de una vez que no necesita mayor número de fuerzas, luego que esté allí el segundo ejército expedicionario.

La recluta voluntaria

Parece que está dando buenos resultados el alistamiento de voluntarios para Cuba, y se espera que los de mejores en virtud de la disposición dictada por el ministerio de la guerra facilitando la presentación de documentos.

El contingente que se reuna de voluntarios se embarcará para Cuba en los correos ordinarios del próximo mes de septiembre.

La Anemia, el Raquitismo, Escrofulismo y enfermedades congéneres desaparecerán con el uso continuado de la «Emulsión Scott»

(Desconfiar de las imitaciones)

Santa Cruz de la Palma 2 de agosto de 1888.

Yo, el abajo firmado, certifico: Que durante mi practica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hianemia, escrofulismo y otras enfermedades congéneres.

Dr. JUAN PEREZ DIAZ.



demás amigos me tiene á sus ordenes para cuanto se les ofrezca.

Saluda á Vd. cordialmente y se despide deseándole prosperidades en los nuevos campos de San Isidro,

Su afectísimo amigo

Q. B. S. M.,

José Hernández Alfonso.

P. D.

Como quiera que al emprender cultivos, intensivos en Las Bandas, no sería posible darles todo su desarrollo y variedad sin contar con medios de comunicación rápidas y baratos, le participo que dentro de 2 ó 3 meses tendrán Vds su nuevo vapor que hará por lo menos un viaje semanal; y que es probable no pase un año, sin que esten esos pueblos unidos á la capital por extensa red telefónica.

Si estas mejoras se realizan, como se lo prometen personas muy interesadas en llevarlas á cabo y á poco que Vds las ayuden, se abrirá para el Sur á la par que un gran centro de contratación las puertas de su prosperidad.

Dios lo quiera.

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

GRAN ANTILLA

deberá salir de este puerto el día 30 agosto. Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes

African Steamship Company

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará á este puerto del 2 al 3 de septiembre el vapor de esta Compañía nombrado

MANDINGO.

Admite pasajeros.
No tiene espacio para carga.

Agente, Juan Croft Marina 11.

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnifico vapor

JONIC

Llegará á este puerto del día 30 de agosto
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

UNION STEAM SHIP Y COMP.

PARA SOUTHAMPTON
El hermoso vapor.

GAUL

Llegará á este puerto el día 28 de agosto.—Admite carga y pasajeros
Agente, HAMILTON Y COMP.

**Compagnie de Navigation Mavcaine y Arme-
me de N. PAQUET Y Comp.**

El vapor francés

La Gaule

deberá salir de este puerto el 7 de septiembre para **Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger Gibraltar y Marsella.**
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6

Comisiones y encargos. Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comision módica.—Dirigirse con sello para contestar, á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28.—Madrid.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un numero suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

**D.ª Concepcion Peclier
MODISTA**

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—ULTIMA MODA.—Fonda *Teide*, calle de la Marina 11

Mota Valdivia

Veterinario

20 Cruz Verde 20

ESPECIALIDADES DE PARIS

Prodnetos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada *Farmacia Tarible*. Rue de Saint-Séverin, 44. (Antigua de Decagni) **Paris** (Atigua de Decagni)

Licor ferruginoso: empleado contra la anemia y la clorisis y en las convalecencias, á las dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento, tan frecuente con el empleo de los ferruginos. Precio del frasco: 2 francos.

Cachets digestivos: Uno, en cada comida, asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigna rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja 2 francos 50.

Vejigatorio instantaneo Decagni. Precio 75 cent.

Vino Decagni á la Kina-Kola 3 fr. 50.—*Crema Rosa Tarible.*

Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44, rue de Saint-Séverin, Paris.

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándole colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

El Dr. DON R. E. BETANCES, famoso médico de Paris, dice: "Me complace en declarar que la Emulsion de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, es tolerada con gran facilidad por todos los enfermos, ya sean hombres mujeres ó niños. Es una excelente medicina que rinde los mejores resultados en todas las enfermedades en que se acostumbraba recetar el aceite simple de hígado de bacalao."



Es la opinión unánime de todos los médicos, que esta combinación de aceite ó hipofosfitos constituye un gran alimento reparador lo mismo que excelente tónico en todos los casos de extenuación ó debilidad. Exijase la legítima **EMULSION DE SCOTT** Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas. **Scott y Bowne, Quimicos, Nueva York.**

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. San-la Cruz de Tenerife. LORENZO FILPES.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago ó Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA**

Depositario para las Islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.
Venta: En todas las buenas farmacias

Encargos para Señoras.

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Lóndres.—Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si asi se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28, 3.º izquierda.—Madrid.

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES